Municipalidad de Lambaré
Avda. Cacique Lambaré esq. Prof. Dr. Luis María Argaña
Tel./Fax 903899

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO HºAº
ID: 400404

Observación: Estas Especificaciones Técnicas corresponponden a todos los lotes del proceso con ID 400.404.

Nº	RUBRO	Unidad
1	**MOVILIZACIÓN, CARTEL DE OBRA, CARTELES DE SEÑALIZACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIO**	**GL**

Movilización
El Contratista suministrará todos los medios de locomoción y transportará sus equipos, repuestos. materiales no incorporados a la Obra, etc. al lugar de la construcción y adoptará todas las medidas necesarias a fin de comenzar la ejecución de los distintos ítems de las obras dentro de los plazos previstos en el respectivo cronograma de obra incluso la instalación de los campamentos necesarios para sus operaciones, o su eventual arrendamiento con la autorización escrita de la Fiscalización de obras.

El contratista deberá construir. instalar o arrendar todas las obras temporarias indicadas en este numeral de acuerdo con el anteproyecto presentado en su oferta. lo establecido en este Pliego y las indicaciones que al respecto imparta la Fiscalización. así corno también deberá prestar los servicios y facilitar el instrumental necesario para su labor.

Dentro de los quince (15) días posteriores a la fecha del Acta de Inicio, el Contratista deberá presentar los planos de detalle dc las obras temporarias y el cronograma correspondiente a su construcción, si corresponde. de forma que su ejecución permita la utilización en tiempo de las obras y prestación de los servicios aquí detallados.

Todas las obras temporarias, en caso de ser construidas para ese único fin, serán removidas a la terminación de los trabajos objeto de este Contrato V antes de efectuarse la recepción definitiva de la obra,
Todos los materiales resultantes de la remoción quedarán como propiedad del Contratista y deberán ser retirados de la obra, debiendo procederse a la nivelación y limpieza del terreno ocupado. con las terminaciones establecidas en tos planos o indicadas por la Fiscalización. Cuando se trate de terrenos de propiedad del Comitente, deberá ser repuesto el tapiz vegetal natural si así lo dispusiera el Comitente, debiendo conservarse los árboles en él existentes, pudiendo efectuarse la remoción de los mismos sólo con autorización de la Fiscalización. Aquellos árboles y arbustos de dichos tramos que fuesen removidos sin autorización o por negligencia del Contratista deberán ser repuestos sin cargo para el Comitente.

El Contratista deberá tomar las previsiones que sean posibles y correspondan cuando los terrenos puestos a su disposición estén por debajo de las cotas do inundación para evitar sus consecuencias perjudiciales a la marcha de las obras.

El Contratista presentará dentro de los precios estipulados los servicios de vigilancia, limpieza, riego y recolección de residuos en todo el recinto de la obra. durante todo el periodo que dure su construcción.

Cartel
El contratista deberá prever en su ocena, el costo de un letrero de 2,00 m x 1,5m. Este letrero lo colocará El contratista en lugar indicado por el fiscal de obras dentro de los 10 días de iniciada la obra y permanecerá en la obra o en el lugar indicado hasta que el Fiscal de obra lo estime conveniente. Las mismas deberán estar incluidas dentro de la oferta.

El letrero será de chapa negra NO 24 con armazón de hierro galvanizado y pintado con esmalte sintético y la estructura de madera- La altura a que debe ser colocado el letrero será de 1.20 metros, contando desde el nivel natural del terreno hasta la parte interior del letrero.

Medición
La unidad de medida será por Unidad.

Pago
El pago será según la unidad de medición ya descripta. conforme al precio unitario de la Planilla de Precios. correspondiente al ítem: "Cartel de Obras"

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ
Ing. Rodrigo Bobadilla
Director de Obras y Mantenimiento
DEPTO. DE OBRAS

	El precio y pago incluye todo el equipo y materiales necesarios. así como el servicio del profesional y los ayudantes para la buena ejecución de los servicios	
2	**REMOCIÓN DE CAPA ASFALTICA P/ CORREGIR NIVEL**	**M2**
	Este pavimento consiste en una capa de asfalto en completo deterioro. Este ítem contempla el levantamiento total del pavimento existente en la zona que será ejecutada el badén como indica en los planos y la reconstrucción de pavimento. Previamente el contratista presentará una planilla de nivelación con los perfiles longitudinales a modo de dar solución al desagüe pluvial, mediante las cunetas a construir, dicho trabajo no representará ningún adicional. Luego se tratará la sub-rasante. eliminando todo tipo de materiales o suelos no adecuados que comprometan la estabilidad del empedrado, rellenando y compactando de ser necesario con suelos aptos para el fin.	
3	**CUNETA LATERAL DE Hº E=10 CM**	**ML**
	La resistencia característica y controles de calidad del hormigón a utilizar para las cunetas son los mismos especificados para el Pavimento de hormigón hidráulico, descrito anteriormente. **Medición** La unidad de medida de la cuneta será el metro lineal (ml), medido en pista, de acuerdo con las exigencias de estas especificaciones y las dimensiones y cotas señaladas en los documentos del proyecto u ordenadas por el Director de Obra. **Pago** El pago se hará al respectivo precio unitario del contrato, por toda obra ejecutada de acuerdo con esta especificación y a satisfacción plena del Director de Obra y corresponderá al ítem Cunetas de hormigón hidráulico A= 0,60 m; e= 0,10 m; Fck= 260 kg/cm2. El precio unitario deberá cubrir todos los costos de limpieza previa que requiera la superficie, la carga, transporte, descarga, acopio y deposición final del material proveniente de la ejecución del ítem; la reparación a satisfacción de todos los elementos que hayan sido afectados por la ejecución de los trabajos; la señalización preventiva y el ordenamiento del tránsito público durante el lapso de ejecución de los trabajos y, en general, todo costo relacionado con la correcta ejecución del rubro.	
4	**BADEN Y CRUCE DE CALLE DE HºAº E=15 CM**	**ML**
	El Badén de Hormigón será de ancho 4m y largo según indicaciones del plano, 15cm de profundidad que señalarán el borde y nivel de vereda, debiendo quedar los mismos en línea contigua, que genera una pendiente transversal del 10%, su terminación es vista. asentado sobre piedra triturada y junta de dilatación de madera. El badén se construye con el propósito de captar, encausar y facilitar el escurrimiento rápido de las aguas pluviales hacia puntos bajos, con el objeto de liberar al tránsito las calzadas del pavimento libre de agua. El badén será fabricado de hormigón simple construidas "in situ", conforme a dimensiones de los planos de detalles, fraguados, curados y endurecidos adecuadamente.	
5	**PAVIMENTO RÍGIDO DE HºAº E=12 CM**	**M2**
	El pavimento deberá ser cargado in situ, según medidas indicadas, de 12 cm de espesor, conforme a dimensiones de los planos de detalles, fraguados, curados endurecidos adecuadamente y serán sometidos a esfuerzos cuando hayan superado un estacionamiento de 28. El dosaje a utilizar para el macizado será 1:3:3 (cemento. arena y Piedra triturada).	
6	**REPOSICIÓN DE CORDÓN**	**ML**
	El trabajo consiste en la provisión y colocación de cordónes de hormigón prefabricado, en los lugares donde se requierna la suplantación de los mismos. Los materiales a ser utilizados para la fabricación de cordones serán piedra basáltica triturada, arena lavada de rio, cemento portland compuesto y agua, no debiendo presentar sustancias nocivas, materias orgánicas, terrones de arcilla, aceite, ácido, álcalis, sales y en el caso del cemento no deberá presentar grumos ni indicios de haber sido afectado por la humedad **Elaboración de Cordones** El dosaje del hormigón será 1:2:4 (cemento, arena, piedra triturada) debiendo esta última estar compuesta de 50% de 5° y 50% de 6°, utilizando la menor cantidad de agua posible para obtener resistencia específica y consistencia adecuada El tiempo de mezcla, contado a paritr del momento en que todos los materiales hayan sido colocados, no será	

Ing. Rodrigo Bobadilla
Director de Obras y Mantenimiento

	inferior a 1,5 minutos. Todo el contenido de la hormigonera deberá ser movido para dar continuidad al ciclo. Una vez concluida la operación de mezclado, se colocará el hormigón en los moldes preparados para el efecto, tomando el cuidado de un buen adensamiento. Todos los elementos y método, inherente a la elaboración del cordón deberan ser previamente aprobados por la fiscalización. Una vez que el hormgón haya obtenido suficiente consistencia, se retirarán de los moldes, dejando Todos los elementos y método, inherentes a la elaboración del cordón deberán ser previamente aprobados por la fiscalización. Una vez que el hormigón haya obtenido suficiente consistencia, se retirarán de los moldes, dejando los cordones sobre la explanada donde recibirán el tratamiento de curado durante una semana. **Colocación de cordónes** Una vez aprobada la sub rasante, se procederá a la colocación de los cordones, en sus respectivas alineaciones y cotas, cuyas juntas serán rellenadas con mortero de cemento y arena (1:3) debiendo ser uniformes y menores a 1 cm.	
7	**LIMPIEZA FINAL DE OBRA**	GL
	Descripción Este trabajo consistirá en la limpieza de toda la zona de obra antes, durante la ejecución y luego de culminado los trabajos. **Ejecución** Consistirá en la remoción de basuras que hubiese en el canal en el área de trabajo, también se debe prever la remoción de escombros afectados por las obras, suelo sobrante de excavación, materiales no utilizados, o cualquier otro detalle que a criterio de la Fiscalización debiera retirarse de la zona de obra de modo a entregarla con una presentación que no agreda el visual ni el medio ambiente. Es considerada zona de obra, todas las calles enumeradas en el proyecto, en todo su ancho y extensión. En ningún caso deberá dejarse residuos en propiedad privada. **Medición** Estos trabajos serán considerados en forma global y queda exclusivamente a criterio de la Fiscalización los trabajos a realizarse para su posterior aprobación **Pago** Será pagada conforme al precio unitario contractual del ítem "Limpieza final", luego de aprobada la medición según el párrafo anterior. Este precio y pago significará la compensación total por el suministro de toda la planta de trabajo, mano de obra, equipos, transporte, servicios, supervisión y otros incidentales e inherentes a dar por completado el ítem.	

Ing. Rodrigo Bobadilla
Director de Obras y
Mantenimiento